# 6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación recaerá sobre la oferta que mayor puntuación obtenga sobre las propuestas presentadas. La puntuación final se calculará siguiendo la siguiente expresión matemática:

Los criterios para la valoración de las ofertas se puntuarán en dos áreas. La primera de ellas se realizará en base a criterios técnicos, sin aplicación de fórmula matemática vinculada y se ponderará con un máximo de 49 puntos. En la segunda área se aplicarán criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas vinculadas a la oferta económica, que se ponderarán con un máximo de 51 puntos. Se definirá una Puntuación Global (PG) que estará compuesta por la suma de la puntuación asignada en cada una de las áreas con un máximo de 100 puntos.

La puntuación global se calculará siguiendo la siguiente expresión matemática:

|  |
| --- |
| Siendo:   * PGn= Puntuación global obtenida por la oferta del licitador ‘n’ * PTn= Puntuación técnica obtenida por la oferta del licitador ‘n’ * PEn= Puntuación económica+ puntuación certificaciones obtenida por la oferta del licitador ‘n’ |

Para la valoración de los criterios técnicos se procederá del siguiente modo: la puntuación de las ofertas estará constituida por la suma de puntuaciones parciales asignada a cada uno de los criterios detallados a continuación hasta un máximo de 100 puntos

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Siendo:   * PTn= Puntuación técnica obtenida por la oferta del licitador ‘n’ * PCni=Sumatorio de las puntuaciones parciales de los criterios técnicos obtenidas por la oferta del licitador ‘n’  |  |  | | --- | --- | | **Criterios técnicos** | **Rango de Puntuación** | | Adecuación y nivel de detalle de las acciones propuestas para la ejecución del objeto del contrato. | 30 | | Calidad del equipo de trabajo ofrecido para la ejecución del servicio | 30 | | Experiencia en el desarrollo de trabajos de características similares | 30 | | Herramientas y metodologías usadas para la gestión del proyecto. | 10 | | **VALORACIÓN TÉCNICA TOTAL** | **100** | |

Para la valoración de la oferta económica se utilizará la siguiente expresión matemática:

|  |
| --- |
| Siendo:   * PEn: Puntuación económica obtenida por la oferta del licitador ‘n’ * POn: oferta económica presentada por el licitador ‘n’ * POmin: Oferta económica mínima presentada * PL: Presupuesto de la licitación |

En caso de empate en la puntuación final entre dos o más licitadores la adjudicación se dirimirá a favor de la empresa con mayor porcentaje de mujeres contratadas respecto el total de trabajadores; persistiendo el empate, a favor de la empresa que mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad, siempre que éste no sea inferior al 2%; y persistiendo el empate, a través de un sorteo en sesión pública con los licitadores empatados.